

CICLO FORMATIVO: ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA**MÓDULO: VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES****CURSO: 1º AFD 301/2018-19****Duración: 192 horas****Lugar: aula y pabellón****. OBJETIVOS.**

- Conocer la composición y función de los diferentes sistemas y aparatos del organismo, explicando los mecanismos de adaptación fisiológica de los mismos a la práctica de actividades físicas.
- Conocer el metabolismo energético y su implicación en las distintas intensidades de la actividad física.
- Analizar y representar gráficamente la acción motora determinando los ejes y planos del movimiento.
- Determinar los elementos del aparato locomotor que intervienen en la acción motora y su implicación en la correcta ejecución de la misma.
- Elaborar programas y sesiones de acondicionamiento físico básico, para la consecución de un objetivo de salud o rendimiento a nivel básico, adaptados a los intereses, edad y aptitudes de los componentes del grupo con el que se trabaje.
- Conocer y realizar pruebas de determinación de la condición física y biológica e interpretar los resultados.
- Elaborar un fichero de pruebas de determinación de la condición física así como de ejercicios de acondicionamiento físico básico que se adapte a las características, intereses y/o necesidades de los participantes.
- Conocer técnicas de recuperación tras el esfuerzo físico así como las características de una nutrición adecuada, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.
- Identificar los primeros auxilios que se deben prestar para cada tipo de urgencia, accidente o lesión analizando los riesgos y los recursos disponibles.
- Aplicar las técnicas de primeros auxilios en función del tipo de urgencia, accidente o lesión y según los protocolos establecidos, que permitan la evacuación de la persona accidentada si fuese necesario.
- Analizar la enseñanza sociodeportiva como profesión, contextualizándola en los distintos ámbitos en los que se puede ejercer y asumiendo la actitud y comportamiento profesionales propios del técnico superior.

. CONTENIDOS.

- Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.
- Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético.
- Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico.
- Evaluación de la condición física y biológica.
- Análisis e interpretación de datos.
- Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física.
- Valoración inicial de la asistencia en una urgencia.
- Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios.
- Métodos de movilización e inmovilización.

. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Nota de evaluación:

- Exámenes teóricos.....60%
- Fichas, exposiciones prácticas y trabajos.....30%
- Actitud, participación en sesiones prácticas....10%

En la 3ª evaluación, y dado que incluye la parte práctica de las unidades didácticas de primeros auxilios, los porcentajes serán los siguientes:

- Exámenes teóricos.....40%
- Fichas, exposiciones prácticas y trabajos.....50%
- Actitud, participación en sesiones prácticas...10%

- Los porcentajes de los apartados podrán variar en función de los contenidos trabajados en cada evaluación, pero la actitud siempre valdrá un 10%.

- En cada uno de los apartados (exámenes teóricos, fichas etc. y actitud) se ha de obtener una nota mínima de 5.

- No se hará media de las notas (exámenes, trabajos, etc.) si alguna de ellas es inferior a 4.

- Nota final del módulo:

- 1ª ev.....32%
- 2ª ev.....32%
- 3ª ev.....32%
- Fichero.....4%

- Será factible (no obligatorio) llevar a cabo recuperaciones parciales, en el siguiente trimestre, siempre y cuando lo permita el seguimiento adecuado de la programación y haya tiempo para su realización.

En caso de que no se hiciera el trabajo previsto para la 3ª evaluación los porcentajes serían los siguientes:

- Exámenes teóricos.....50%
- Fichas, exposiciones prácticas y trabajos.....40%
- Actitud, participación en sesiones prácticas..10%

- Todas aquellas pruebas o entregas (exámenes teóricos y prácticos, trabajos teóricos, fichas, etc.) que se realicen para recuperar un contenido suspendido podrán obtener una nota máxima de 5 o, en caso necesario, hasta un 6 para hacer media con las demás pruebas.
- Aquellos/as alumnos/as que por diversos motivos justificados o no, no realicen más del 50% de las sesiones prácticas tendrán la evaluación de la “actitud, participación en sesiones prácticas” suspendida, debiendo presentarse a la recuperación en el siguiente trimestre mediante un examen práctico o teórico-práctico de los contenidos prácticos trabajados en esa evaluación suspendida pudiendo optar únicamente al 75% de la nota correspondiente a dicho apartado.
- Aquellos/as alumnos/as que asistan a las prácticas pero no puedan participar activamente en ellas por una lesión, debidamente justificada, deberán realizar un trabajo, a determinar, según la tipología y duración de la lesión, por la profesora:
 - + En caso de lesiones “cortas” de hasta dos semanas, compensarán la falta de práctica con la elaboración de las fichas correspondientes a las sesiones en las que no participen activamente, además de colaborar en aspectos organizativos en la medida de lo posible durante la sesión. En caso de que dichas fichas no cumplan el mínimo exigido para darlas por aprobadas, se le descontará de la parte de “actitud, participación en sesiones prácticas”, en proporción al número de sesiones de la evaluación en curso, de las sesiones suspendidas.
 - + En caso de lesiones “graves” de más de dos semanas de duración, la profesora, además de las fichas pertinentes mencionadas en el apartado de lesiones “cortas”, podrá pedir al alumnado la elaboración de un trabajo teórico específico relacionado con la temática del módulo o la elaboración de un examen práctico o teórico-práctico.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Perderán el derecho a la evaluación continua los/as alumnos/as que excedan el número de faltas de asistencia (tanto justificadas como injustificadas) previstas en la Orden de 26 de octubre de 2009 que regula la matriculación, evaluación y acreditación en su Artículo 7.3, que es como máximo del 15% respecto a la duración total del módulo formativo. Dichos/as alumnos/as, además de tener que presentar todos los trabajos y fichas exigidas durante el curso así como resúmenes-esquemas de todas las unidades didácticas, deberán realizar un examen final (teórico y práctico) de todo el temario. Para superar el módulo formativo el/la alumno/a ha de obtener en todas y cada una de las pruebas (exámenes -teórico y práctico-, trabajos y fichas así como resúmenes-esquemas de las unidades didácticas, etc.) una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

EVALUACIÓN DE JUNIO 2

El alumnado que no supere en la convocatoria de Junio 1 (1ª semana) el módulo formativo tendrá una segunda convocatoria de evaluación final, Junio 2 (2ª o 3ª semana). En ella, el alumnado deberá examinarse de todas las unidades didácticas (examen teórico y práctico) y presentar todos los trabajos y fichas solicitadas durante el curso así como resúmenes-esquemas de todas las unidades didácticas.

Habrán un examen teórico de cada evaluación: podrán quedar exentos del examen teórico de una evaluación (si así lo decide la profesora) aquellos/as alumnos/as que aprobaran los dos exámenes correspondientes que se hicieran a lo largo del curso en cada evaluación (si uno de los dos está suspendido habrá de recuperar la evaluación completa).

Habrán un examen práctico en el que el/la alumno/a deberá demostrar que domina los contenidos prácticos del módulo (realización práctica de un calentamiento, ejercicios para mejorar las cualidades físicas, tests físicos,...). Podrán quedar exentos del examen práctico así como de la entrega de trabajos y fichas (si así lo decide la profesora) aquellos/as alumnos/as que ya aprobaran estas partes durante el curso. Para superar el módulo formativo el/la alumno/a ha de obtener en todas y cada una de las pruebas (exámenes -teórico y práctico-, trabajos y fichas así como resúmenes-esquemas de las unidades didácticas, etc.) una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

El alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua y no haya aprobado en la convocatoria ordinaria de Junio 1, tendrá en Junio 2 una segunda convocatoria de evaluación final. En ella, además de realizar los correspondientes exámenes -teórico y práctico- y entregar los trabajos teóricos y fichas de trabajo deberán entregar resúmenes-esquemas de todas las unidades didácticas. Para superar el módulo formativo el/la alumno/a ha de obtener en todas y cada una de las pruebas (exámenes -teórico y práctico-, trabajos y fichas así como resúmenes-esquemas de las U.D., etc.) una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

RECUPERACIÓN DE MÓDULO PENDIENTE

Para el alumnado con el módulo pendiente del curso anterior, el procedimiento e instrumentos de evaluación serán:

Habrán dos exámenes teóricos, uno en cada trimestre, a fin de poder realizar la evaluación final del módulo formativo antes de comenzar el módulo de FCT. En ellos se reflejarán los contenidos mínimos y la nota para hacer media con el resto de trabajos, fichas, etc. será de un 5 sobre 10 puntos. Habrá un examen práctico en el que el/la alumno/a deberá demostrar que domina los contenidos prácticos del módulo (realización práctica de un calentamiento, ejercicios para mejorar las cualidades físicas, tests físicos,...). Además los/as alumnos/as deberán presentar todos los trabajos y fichas exigidas durante el curso así como resúmenes-esquemas de todas las unidades didácticas de acuerdo con el calendario establecido para ello. Para superar el módulo formativo el/la alumno/a ha de obtener en todas y cada una de las pruebas (exámenes -teórico y práctico-, trabajos y fichas así como resúmenes-esquemas de las unidades didácticas, etc.) una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

Fichas de las sesiones prácticas: deberán aparecer **todas y cada** una de las actividades prácticas realizadas en clase; se anotarán los ejercicios y/o métodos de trabajo y se explicará claramente, en las fichas de test físico: módulo, nombre del test, fecha e indicador de orden, autores de la ficha, objetivo, lugar, material (tipo y cantidad), descripción, representación gráfica, anotación (cómo se mide el test) y observaciones; en las fichas de sesión de condición física: módulo, nombre de la sesión, autores de la ficha, número de sesión, fecha, objetivos, contenidos, edad, nº de participantes, duración, lugar, material (tipo y cantidad), descripción escrita de las tareas, descripción gráfica de las tareas, observaciones y variantes.